



CARTELERA VIRTUAL-PÁGINA WEB INSTITUCIONAL www.tce.gob.ec.

A: PÚBLICO EN GENERAL.

Dentro de la causa signada con el No. 123-2019-TCE se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

"TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 30 de abril de 2019.- Las 11h40.- **VISTOS.-** Agréguese al expediente escrito presentado en este Tribunal el 29 de abril de 2019, a las 08h14, por el Sr. Carlos Agapito Carriel Abad, suscrito por el Dr. Nelson Maza Obando en una (1) foja sin anexos.

Al respecto, por cuanto esta Juzgadora mediante Auto dictado el 18 de abril de 2019, a las 12h56, dispuso el Archivo de la causa en razón de que el Sr. Carlos Agapito Carriel Abad, desatendió lo ordenado mediante Auto de 15 de abril de 2019 a las 16h29, el peticionario esté a lo dispuesto el 18 de abril de 2019, a las 12h56.

Se advierte al Sr. Carlos Agapito Carriel Abad, que de continuar incidentando dentro de la presente causa, se procederá conforme lo dispuesto en el artículo 26 del Código Orgánico de la Función Judicial, por abuso del derecho.

1. Notifíquese el contenido del presente auto:

1.1. Al Recurrente Sr. Carlos Agapito Carriel Abad y a sus patrocinadores en los correos electrónicos: dgnavasabogado@gmail.com , carlos_620725@hotmail.com , ddconsultorium@hotmail.com ; y, sebastian_diazd@hotmail.com.

1.2. Al Consejo Nacional Electoral, a través de su Presidenta Ing. Diana Atamaint Wamputsar, en la forma prevista en el artículo 247 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

2. Siga actuando el Ab. Alex Guerra Troya, Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral.

3. Publíquese el contenido del presente Auto en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE." F.) Dra. María de los Ángeles Bones Reasco, JUEZA VICEPRESIDENTA TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

Certifico.-

Ab. Alex Guerra Troya
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

JA



